

Refª. JML/mtp//JG/2018/8  
Asunto: **Publicación acuerdos sesión de Junta de Gobierno**

Adjunto remito anuncio relativo a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 16 de abril de 2018.

Rogando su inserción y publicación.

En Ávila,

**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

## ANUNCIO

### **ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 16 DE ABRIL DE 2018.**

#### **A.- PARTE RESOLUTIVA:**

- A.1.-** Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 2 de abril de 2018 (07/18).
- A.2.-** Desestimar el recurso de reposición presentado por el Ayuntamiento de Navalosa en relación con incidencia producida en la convocatoria para el programa de equipamiento deportivo.
- A.3.-** Aprobar la justificación de gastos –ordenándose el pago- emitida por el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada correspondiente a la subvención concedida con cargo al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.
- A.4.-** Aprobar las bases –y demás documentos- de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de Talleres para Personas con Capacidades Diferentes 2018.
- A.5.-** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago- presentada por el Ayuntamiento de El Barco de Ávila, correspondiente al Programa de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.
- A.6.-** Aprobar la justificación de la subvención presentada por 308 Ayuntamientos, correspondiente a la Convocatoria del Programa para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), Entidades Locales Menores y Anejos para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2017
- A.7.-** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago- presentada por el Ayuntamiento de Muñana, correspondiente al Programa de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.
- A.8.-** Se adoptó acuerdo relativo a la composición de la mesa de contratación permanente.

#### **B.- ACTIVIDAD DE CONTROL:**

- B.1.-** Dar cuenta de la formalización (09.04.18) del Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y el club ciclista CADALSA para el apoyo a la XXXIII vuelta ciclista a Castilla y León, e igualmente de la resolución por la que se aprobó el citado Convenio.
- B.2.-** Dar cuenta de la resolución por la que se aprueba el abono de la factura correspondiente al mes de enero de 2018, presentada por la empresa adjudicataria del contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio.
- B.3.-** Dar cuenta de la resolución por la que se adjudica el contrato de suministro de combustible gasóleo calefacción en diferentes dependencias de la Excm. Diputación de Ávila.
- B.4.-** Dar cuenta de la resolución por la que se aprueba la justificación de la subvención presentada por el Ayuntamiento de El Parral, para el Programa dirigido a la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y social y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2017.
- B.5.-** Dar cuenta de la resolución por la que se aprueba la justificación de gastos presentada por los Ayuntamientos y demás entidades de la provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), correspondiente al Programa para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2017.

**B.6.-** Se dio cuenta de una sentencia dictada por de lo contencioso administrativo TSJ Castilla y León -Burgos- en el Recurso contencioso administrativo nº 192/2017 (procedimiento abreviado 8/2016 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Ávila, sentencia de 9 de noviembre de 2017).

**B.7.-** Se dio cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León para el Desarrollo del Programa "V(e)2" (visitas escolares a espacios naturales) 2018.

En Ávila,

**EL PRESIDENTE**

Fdo: Jesús Manuel Sánchez Cabrera